

La correspondiente solicitud deberá contener los siguientes extremos mediante declaración jurada:

- Ser español.
 - Mayor de edad.
 - No estar incurso en causa de incompatibilidad prevista en los artículos 389 y 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento 3/1995, de Jueces de Paz.
 - Reunir los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial.
 - Actividad y profesión a que se dedica.
 - Edad del solicitante.
- Junto a la instancia deberá presentar fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Matamorosa, 16 de octubre de 2009.-El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

09/15549

3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud, Hospital Universitario Marqués de Valdecilla de Santander, por el que se convoca el concurso por procedimiento abierto, para la contratación de Suministros HV: 2009/0/0061.

- 1.- Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Hospital U. «Marqués de Valdecilla».
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras y Suministros.
 - c) Número de expediente: HV 2009/0/0061.
- 2.- Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: P.I.- Sistema tto.de próstata en tiempo real con Braquiter.
 - c) Número de unidades a entregar: Ver Pliego de Condiciones.
 - d) Lotes y número: Sí, 1.
 - e) Lugar de entrega: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla».
 - f) Plazo de entrega: Según necesidades del Hospital.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
- 4.- Presupuesto base de licitación.
Importe total: 117.000,00 euros. (IVA incluido) ciento diecisiete mil euros.
- 5.- Garantía provisional: No.
- 6.- Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 - b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
 - d) Teléfono / Fax : 942 203 597 / 942 203 426.
 - e) Perill del Contratante (<http://www.gobcantabria.es>) y en la URL-> <http://suministros.humv.es>.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 13 de noviembre de 2009.
- 7.- Requisitos específicos del contratista.
Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según se especifica en el Pliego de Condiciones.
Clasificación, en su caso:
- 8.- Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación el 13 de noviembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar, ver Pliego de Condiciones.

- c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla», Registro General (pabellón 21)
 2. Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
 3. Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).

- 9.- Apertura de Ofertas.
 - a) Entidad: Hospital Universitario «Marqués de Valdecilla». Servicio de Compras y Suministros (pabellón 21).
 - b) Domicilio: Avda. de Valdecilla, s/n.
 - c) Localidad: 39008 Santander, Cantabria, (España).
 - d) La apertura de proposiciones figurará en el perfil del Contratante (ver apartado 6.e) y en la URL <http://suministros.humv.es>.
 - e) Lugar: Sala de prensa del pabellón 21 del H.U.M.V.
10. Gastos de anuncio.
 - a) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Santander, 22 de octubre de 2009.-El director gerente del Servicio Cántabro de Salud. P.D. (resolución 9 de julio de 2002, BOC número 137 del día 17), el director gerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, José Luis Bilbao León.

09/15716

AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO

Adjudicación provisional del contrato administrativo de servicios para la recogida selectiva de basuras en el término municipal de Campoo de Enmedio por el procedimiento negociado sin publicidad.

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de octubre se adjudicó provisionalmente el contrato administrativo de servicios para la recogida de basuras selectivas en el municipio, tramitado por procedimiento negociado sin publicidad.

1. Entidad adjudicataria.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Campoo de Enmedio.
 - b) Dependencia: Secretaría.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Recogida selectiva de basuras en el municipio de Campoo de Enmedio.
 - Contenedores azules: Cartón y papel.
 - Contenedores amarillos: Envases.
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Precio del contrato:

2009-mes:	700 euros más IVA.
2010-mes:	735 euros más IVA.
2011-mes:	772 euros más IVA.
2012-mes:	811 euros más IVA.
2013-mes:	852 euros más IVA.
2014-mes:	895 euros más IVA.
2015-mes:	940 euros más IVA.
5. Adjudicación provisional.
 - a) Fecha: 11 de septiembre 2009.
 - b) Contratista: Transportes y Reciclados San José SL.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de la adjudicación:

2009-mes:	700 euros más IVA.
2010-mes:	735 euros más IVA.
2011-mes:	772 euros más IVA.
2012-mes:	811 euros más IVA.
2013-mes:	852 euros más IVA.
2014-mes:	895 euros más IVA.
2015-mes:	940 euros más IVA.

Lo que se hace público de conformidad y a los efectos previstos en el artículo 135.3 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Matamorosa, 15 de octubre de 2009.-El alcalde, Gaudencio Hijosa Herrero.

09/15550